

CÉDULA 4099302

SPP



FIRMA DEL TITULAR

1/3/04

México D.F. 1 de Marzo del 2004



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4099302

EN VIRTUD DE QUE
CESAR IVAN JUAREZ OJEDA

CURP: **JUOC600816HSPRJ509**

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

al señor

César Iván Juárez Ojeda

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciséis de mayo del año dos mil tres.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de julio del año dos mil tres, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los doce días del mes de agosto del año dos mil tres.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez

SECRETARIA GENERAL



El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez



No lombo de ... que
dando: 4-51560
folio 175 del libro respectivo.
San Luis Potosí, 17 septiembre del 2003

SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA
GENERAL

LIC. MARIO GARCIA VALDEZ

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 512
del libro A 409
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 15
cédula No. 04099302
México, D.F. a 2 de Mar de 2004



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS